Concepción, 19 de junio de 2013
Resolución REC-Nº 138/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMTEC, EMPRESA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y OFICINAS EN LA PLANTA ALTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/13.---

VISTO

El expediente RSG 1988/13, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Construcción de Aulas y Oficinas en la Planta Alta de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 313925 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 255161, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Construcción de Aulas y Oficinas en la Planta Alta de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 3 (tres) empresas, en su Dictamen Nº 025/13 correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 002/13 – Nº de PAC 255.161, recomienda la adjudicación a la siguiente empresa; EMTEC, EMPRESA TECNICA, por la suma total de G. 410.277.000 (guaraníes cuatrocientos diez millones doscientos setenta y siete mil) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a la empresa EMTEC, EMPRESA TECNICA, por la suma total de G. 410.277.000 (guaraníes cuatrocientos diez millones doscientos setenta y siete mil) para la "Construcción de Aulas y Oficinas en la Planta Alta de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas" correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 002/13.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector